

DECLARACIÓN 128/23

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

DE SU INTERÉS el aniversario de los 198 años de la fundación de la ciudad de Bella Vista, a conmemorarse el 3 de junio del corriente año.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. Chavez.
Expte. [17661](#)